



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 141/2015-2016

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, Tiraque, pueblo antiguo, cuyos orígenes se remontan al siglo XVI, entre los años 1566-1572, su nombre original fue Tirana Pampa, por la abundante paja brava que existía en el lugar. Creado por Ley de la República 0888 del 15 de octubre de 1986, fue creada como la provincia de Tiraque del departamento de Cochabamba.

Que, Tiraque está ubicada a 65 Kilómetros de distancia de la capital del Valle, en el Noreste de la antigua carretera Cochabamba-Santa Cruz y a una altura de 3.220 metros sobre el nivel del mar, la más nueva de las 16 provincias de Cochabamba.

Que, la Provincia de Tiraque es una importante región productora de especies agrícolas de las dos latitudes, que constituyen la base piramidal de su economía agraria, una de las más pujantes del Departamento.

Que, en las alturas de Tiraque, existen numerosas lagunas como Pachakocha, LlustaKhocha, Muyuloma, KoariQhochá, KewiñaQhochá, Totorá Qhochá, Infieernillos, y otros que dan asiento a represas imponentes situadas a 4.000 metros de altura y Ríos como el Cajetillas, Santa Rosa, Churo, Sejahuaicu y Machu Jusk'u donde abunda la variedad piscícola y potencialidad inmensa.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al Artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje a la **Provincia de Tiraque**, del Departamento de Cochabamba, provincia en crecimiento y desarrollo constante del Estado Plurinacional de Bolivia, en conmemoración a sus 29 años de Aniversario de creación, celebrado el 15 de octubre de 2015.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil quince.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Rubén Rodríguez Torres
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL